



0377-BA/11	IVAN IVANOV VASILEV	Art. 102.f de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura.	60 €
0379-BA/11	JOSE MARIA GAMONALES GASPAS	Art. 102.f de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura.	60 €
0402-BA/11	IVAN FERNANDEZ RUIZ	Art. 102.f de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura.	60 €
0403-BA/11	ANDRES FERNANDEZ RUIZ	Art. 102.f de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura.	60 €

• • •

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 0200-BA/12, en materia de turismo. (2012082751)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución de providencia de archivo que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Frente a dicho acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa puede interponer recurso de alzada de conformidad con lo establecido en los arts. 114 a 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección General de Turismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Badajoz, a 31 de agosto de 2012. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.

#### **ANEXO**

---

0200-BA/12

TOUR TREN HERMANOS MÁRQUEZ, SL

PROVIDENCIA ARCHIVO

---